

FRANCIA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

En este mes de octubre 2014 los parlamentarios han iniciado el examen del proyecto de ley relativo a la financiación de la Seguridad Social para 2015. Según la Comisión de cuentas de la Seguridad Social, el déficit ascenderá en 2014 a 15.300 millones de euros, lo que representa una reducción de, apenas, 700 millones de euros con respecto al año anterior, cuando en 2013 se aminoró en 3.200 millones de euros, en 2012 en 3.400 millones y en 2011, en 13.300 millones. Si no se adoptan medidas nuevas, las cuentas de la Seguridad Social se “degradarán significativamente” y el déficit global alcanzará 18.800 millones de euros en 2015.

Para reducir este déficit a 13.200 millones de euros en 2015, este proyecto de ley prevé “esfuerzos significativos” en los gastos: Se reducirá el gasto sanitario en 3.200 millones de euros, mediante el fortalecimiento del control de las prescripciones, la disminución del costo de ciertos medicamentos onerosos (tratamiento de la hepatitis C), el desarrollo de la cirugía ambulatoria, etc.; y se ahorrarán 700 millones de prestaciones familiares: reducción del complemento por guarda de niños para las familias más acomodadas, retraso de la edad de apertura del derecho a la bonificación de las prestaciones familiares (pasará de 14 a 16 años), y reducción del importe de la prima de nacimiento y adopción a partir del segundo hijo. También se prevé un ahorro de 500 millones de euros en la gestión de los organismos de protección social.

El ministerio de Trabajo ha publicado un comunicado, el 29 de septiembre, explicando que, en esa fecha, ya se han conseguido 150.000 empleos de futuro, cumpliéndose así, antes de la fecha prevista, el objetivo anunciado por el candidato a la presidencia, François Hollande, de creación de 150.000 empleos antes de finales de 2014.

Estos empleos se han convertido en una solución al paro de los jóvenes, que ha bajado significativamente desde que se puso en marcha este dispositivo. Un empleo de futuro es una vía eficaz para los jóvenes con dificultades para encontrar empleo y una solución para las entidades territoriales, asociaciones, empresas privadas que buscan para su desarrollo, personas que han recibido una preparación adecuada. A la vista de ello, el Gobierno ha decidido aumentar en 95.000 los empleos de futuro para 2014 (inicialmente se habían previsto 50.000).

También hemos de resaltar la celebración de la 3ª Cumbre Europea sobre el Empleo, en Milán. En esta cumbre, el Gobierno francés ha pedido que se aceleren los pagos de fondos europeos, de los que 620 millones corresponden a Francia, dedicados a los jóvenes parados. A finales de 2013 presentó su plan de acción que aprobó la UE pero hasta el momento, sólo ha recibido 4.300.000 euros, es decir, un 1% de los 430 millones que Francia debe recibir en los años 2014 y 2015 en concepto de la Iniciativa europea para el empleo juvenil. Añadidos a los fondos destinados a las regiones, Francia dispone de un total de 620 millones para financiar las múltiples iniciativas: la renta activa de inserción (RSA), la financiación del servicio cívico, el aprendizaje, el refuerzo de los servicios de *Pôle emploi* dedicados a los jóvenes, etc. En total, 11 regiones francesas (de 22) y 5 departamentos de ultramar, que cuentan con una tasa de paro juvenil superior al 25%, podrán beneficiarse de estos programas. París y otros gobiernos europeos se quejan de la lentitud en el abono de las ayudas cuando, en el momento actual, la situación social exige rapidez y reactividad.

Al término de esta Cumbre, el ministerio de Trabajo, Empleo y Diálogo social publicó un comunicado en el que se indica que, antes de la reunión, los jefes de Estado y de Gobierno, y los ministros de Empleo de los Estados miembros de la UE, informaron sobre los avances y obstáculos encontrados en la aplicación de la Garantía europea para los Jóvenes. El

ministro de Trabajo francés, François Rebsamen, recordó que en Francia este esfuerzo para la juventud se aplica en el marco de un diálogo social rico y sostenido. En este sentido, sugirió que el diálogo social se renueve en el ámbito europeo, para amplificar las acciones comunitarias destinadas a los jóvenes.

Añadió que, en Francia, los fondos de financiación excepcional de la Iniciativa europea para la

Juventud (6.400 millones de euros), son de difícil aplicación, y puso sobre la mesa varias propuestas concretas de simplificación y aceleración de la utilización de estos fondos: acceso simple y a menor costo a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para eludir a corto plazo el límite de 1% de prefinanciación vinculada a los fondos estructurales; posibilidad de que cada Estado pueda proponer una cantidad a tanto alzado, reembolsada por cada acción validada por la Comisión Europea y establecimiento de la inversión a largo plazo para la juventud. Estas propuestas tuvieron buena acogida por parte de los ministros.

También en octubre, el servicio público de empleo, *Pôle emploi*, se ha estado preparando para generalizar el dispositivo de control del desempleo experimentado en varias regiones. Según un balance regional de etapa, cerca de uno de cada cinco desempleados controlados en el sur de Francia (Toulon y Manosque) no busca empleo. Concretamente, 507 sobre un total de 2.658 personas controladas han recibido un apercibimiento por “constatación de inexistencia de actos positivos de búsqueda de empleo”. Según personas relacionadas con la experimentación, estos resultados no sorprenden a otras agencias o regiones: “en algunos lugares, sobrepasa incluso el 30%”. Esto demuestra que no se puede continuar sin hacer nada”, declara un miembro del consejo de administración de *Pôle-emploi*.

En este contexto, el Gobierno no ha tomado ninguna decisión oficial, pero *Pôle emploi* y las organizaciones patronales están decididas a generalizar los controles reforzados, dedicando a ello los equipos necesarios, pero desmintiendo que se quiera estigmatizar a los desempleados. “La experimentación no se ha llevado a cabo para imponer sanciones sino para removilizar a los parados desanimados”. Como prueba de ello, *Pôle emploi* afirma que solo un 6,5% de desempleados controlados (172 personas) han sido sancionados con 15 días a dos meses de suspensión de derechos.

Organizaciones sindicales y patronales se reunieron, por vez primera, el 9 de octubre para negociar sobre la modernización de las reglas del diálogo social y la representación de los trabajadores. Los comentarios tras la reunión muestran importantes divergencias entre los negociadores: la representante de la organización sindical Fuerza Obrera se mostró indignada por la voluntad de las organizaciones empresariales de querer invertir la jerarquía de las normas jurídicas, dejando a las leyes la competencia sobre las definiciones o principios generales, y a los convenios de empresa o, en su defecto, de sector, el establecimiento de normas precisas y concretas.

Efectivamente, la patronal Medef insistió en la importancia del cambio en la jerarquía de las normas, a lo que el sindicato Confederación Francesa del Trabajo respondió que esta postura era “una provocación”. Las otras organizaciones sindicales defendían, con más o menos matices, esta línea de rechazo.

El jefe de la delegación patronal se defendió de querer cambiar la jerarquía de todas las normas del Código de Trabajo, y afirmó defender una adaptación, por acuerdo mayoritario, de las reglas de negociación inscritas en la parte II del Código, a las necesidades de la empresa.

Las organizaciones patronales no comparten la misma postura sobre el tema de la representación de los trabajadores en las pequeñas empresas. Para evitar la división, el jefe de la delegación patronal soslayó el problema pidiendo a las organizaciones sindicales que formulen propuestas al respecto.

Tras la evocación por parte del primer ministro, Manuel Valls, y el ministro de Economía, Emmanuel Macron, de una posible reforma del seguro de desempleo, el Elíseo publicó un comunicado descartando, una vez más, cualquier negociación sobre la normativa del seguro de desempleo antes de la expiración, en 2016, del convenio que entró en vigor el 1 de julio pasado.

Tras avalar la reforma de junio, el Ejecutivo no tiene medios legales de obligar a los agentes sociales a que corrijan lo que hicieron si ellos no están de acuerdo. Y los sindicatos se niegan categóricamente. Ciertamente, el Estado podría ejercer una fuerte presión sobre ellos amenazando con no renovar su garantía en lo que a la deuda de la Unedic se refiere (21,4 mil millones de euros a final de año), pero esta opción, por el riesgo que haría correr al pago de las prestaciones de 2,3 millones de desempleados y por la guerra que provocaría con los sindicatos, no es nada realista.

El esfuerzo de ahorro no ha tenido más alternativa que volcarse en los gastos: las medidas entradas en vigor deben permitir ahorrar 830 millones en 2015. Pero para ir más lejos sin aumentar las cotizaciones sólo hay una solución: reducir el importe y la duración de las prestaciones, vía que fue excluida el invierno pasado y que se continúa excluyendo en un contexto de desempleo masivo, los sindicatos.

Igualmente se ha llevado a cabo en octubre una reforma histórica: la de las prestaciones familiares que, a partir de 2015, se abonarán teniendo en cuenta las rentas familiares, con el fin de ahorrar 500 millones de euros al año y 400 ya desde el año próximo. Se trata de un cambio estratégico que provoca desasosiego en sindicatos, asociaciones y oposición.

Además, el permiso parental va a ser reducido, por segunda vez este año: las madres sólo tendrán derecho a dos años de permiso a partir del segundo hijo, frente a tres antes de las reformas.

La modulación de las prestaciones familiares está lejos de crear unanimidad, incluso en la izquierda. En general, las centrales sindicales han criticado esta reforma por ser “contraria al espíritu mismo de la Seguridad Social” y por que “afecta a las familias numerosas”

En un documento que he hecho público el 17 de octubre, fecha igualmente de la intervención del presidente de la República en la OCDE ante los dirigentes de las organizaciones internacionales (FMI, Banco Mundial, etc.), esta Organización evalúa positivamente el impacto sobre el crecimiento de las reformas estructurales iniciadas o anunciadas por el Ejecutivo francés: alrededor de 1,6 punto de PIB acumulado en 5 años y 3,6 puntos en 10 años. Sin embargo, la satisfacción de la Organización va acompañada por una exhortación a implementar “rápidamente” la reforma territorial y la de las profesiones reglamentadas (médicos, notarios, farmacéuticos, abogados, etc.).

El ministro de Economía lanza la reforma, sensible, de los Tribunales de Trabajo (en francés *Conseils de Prud'hommes*). Esta institución, encargada de hacer respetar el derecho del trabajo (despidos, pago de salarios, primas, condiciones de trabajo, acoso moral, etc.) en el sector privado, que cuenta con 200 años de antigüedad, merece, según el ministro de Economía, una “cura de juventud.” Anunciada por Emmanuel Macron en el Consejo de ministros del día 15 de octubre, esta reforma, considerada como explosiva, levantará, sin duda alguna, una nueva polémica. Sin embargo, esta considerada como urgente.

La lentitud actual de los procedimientos, que duran, en término medio, 15 meses e incluso más de 27 en caso de falta de acuerdo entre las partes, enfrentan con frecuencia empresa y trabajadores. El ministro tiene un doble objetivo: limitar las posibilidades de recurrir a la apelación y fortalecer la fase de conciliación antes del juicio. En la actualidad, en esta fase de conciliación sólo llegan a un acuerdo el 5,5% de los casos, según un estudio realizado por los servicios del ministro Macron.

Una de las vías recomendadas (que será incluida en el futuro proyecto de ley de crecimiento) será pues "el desarrollo de modos alternativos de acuerdo amistoso". La otra vía se refiere a la mediación: un arreglo amistoso sería favorecido por "un tercero imparcial [...] remunerado por las partes". Esta posibilidad se utiliza poco en la actualidad, y la última, convertir esta justicia en más profesional. La semana pasada, el Senado autorizó al Gobierno modificar, de aquí a 2017, la forma de designación de los consejeros (desde 1979 son elegidos cada 5 años por sufragio universal directo). El Gobierno pretende suprimir esta elección, con la que ahorraría 100 millones de euros. Los consejeros serían designados en función de la representatividad, tanto de los sindicatos como de las organizaciones empresariales. Lo que hace que los sindicatos muestren menos rechazo... según su importancia.

Asimismo, el ministro de Trabajo ha mantenido una reunión de movilización por el empleo de los jóvenes sin diplomas y los desempleados de larga duración, con los representantes sindicales y empresariales, a la que también se unieron representantes de la Asamblea de los Departamentos de Francia (ADF), de la Asociación de las Regiones de Francia (ARF), del Consejo nacional de Políticas de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social (CNLE) y del Consejo nacional de la inserción por la actividad económica (CNIAE). El ministro ha afirmado la necesidad de concluir un "plan de acción" contra el desempleo de larga duración antes de que finalice el mes de noviembre, y negociar un nuevo acuerdo nacional interprofesional (ANI) relativo al acompañamiento de los jóvenes que han abandonado los estudios antes de haber terminado su escolaridad (en Francia se les denomina *décrocheurs*).

Con el fin de acompañar mejor a los jóvenes hacia el empleo, el ministro Rebsamen ha solicitado a los interlocutores sociales que negocien un nuevo ANI –el anterior finaliza el 31 de diciembre próximo- basándose en tres orientaciones: un dispositivo de acompañamiento renovado; un enriquecimiento de las medidas que podrán utilizar todos los actores y una ayuda a la contratación y la integración de los jóvenes "*décrocheurs*" dentro de la empresa, que incluya un dispositivo de seguimiento en el empleo.

En una entrevista concedida el sábado, 25 de octubre, al diario *Le Parisien*, el ministro de Trabajo, François Rebsamen, reconoce que "a falta de crecimiento, las cifras del paro, desde el mes de abril 2014, no evolucionan en la buena dirección."

Desde abril, se contabilizan 83.200 desempleados más; si a esto se suma una inflación endeble... "Seamos honrados: estamos fracasando. A título personal, tener que anunciar todos los meses el alza de las cifras del paro, es un sufrimiento", declara el Sr. Rebsamen.

Según el ministro, el Gobierno debería haber explicado mejor las cosas. "Dar a conocer a las empresas el crédito fiscal competitividad y empleo (CICE) lleva su tiempo. Las medidas tomadas no pueden producir efectos antes de que todos las conozcan".

A pesar de todo, desde hace un año el *desempleo de los jóvenes menores de 25 años* se está pudiendo contener gracias a los 150.000 empleos de futuro, pero, según el Sr. Rebsamen, no es suficiente. Se ha de fortalecer un nuevo dispositivo: la garantía juvenil. Por lo que respecta a *los trabajadores mayores o "seniors"*, se ha puesto en marcha un plan denominado "senior", con el acompañamiento reforzado de éstos; este plan se llevará cabo con 100.000 de ellos. Con relación al *control de los desempleados*, el ministro afirma no haber entendido las reacciones suscitadas cuando evocó el tema; según él, "es nuestro deber verificar que un desempleado busca empleo de verdad. Para estas personas no es fácil por multitud de razones [...]; nuestro papel consiste en no abandonarlas. No se trata de estar siempre encima de ellos, si no de fortalecer su acompañamiento.". En cuanto a la *concesión del crédito fiscal competitividad y empleo (CICE)*, a principios de septiembre, en 34 sectores de los 50 existentes se habían iniciado negociaciones. Las cosas van progresando", dijo el ministro. Para finalizar, el ministro de Trabajo afirmó estar seguro de

que todas las medidas tomadas darán fruto y de que el año 2015 verá mejorar el empleo en Francia; “[...] más bien hacia el 2º semestre si hay crecimiento”. “Todas estas medidas deben animar a las empresas; salvo crisis internacional mayor, deberíamos asistir a la disminución del desempleo en Francia”.

Igualmente se ha votado una enmienda apoyada por los diputados, tanto de derechas como de izquierdas, que va a permitir relanzar la caza al fraude de las prestaciones. En enero de 2016 la plataforma de intercambio de datos sobre los beneficiarios de prestaciones sociales (enfermedad, familia, jubilación, etc.) se enriquecerá con nuevas funcionalidades. Esta transmitirá automáticamente datos relativos a las cantidades percibidas, cruzándolos con los datos fiscales. El fraude se acercaría a los 5.000 millones de euros sobre 80.000 millones de prestaciones sociales.

La plataforma de intercambio de datos ya existe (2007), es el Repertorio nacional común de la Protección social (RNCPS), que interconecta a centenares de Cajas (familia, jubilación, invalidez, desempleo, etc.) y permite cruzar datos con el fisco, preservando la confidencialidad de los mismos. La contrapartida es que su transmisión no es automática.

Por último, antes de la próxima reunión de los interlocutores, que tendrá lugar el 30 de noviembre, la principal organización patronal MEDEF ha enviado a las organizaciones sindicales varias propuestas para el proyecto de acuerdo sobre la modernización del diálogo social, entre las que cabe destacar la supresión de la obligación de las empresas de 11 o más trabajadores de tener un delegado de personal. Esta proposición de la patronal anula la pretensión de los sindicatos de instaurar obligatoriamente representantes de personal en las microempresas.

También propone la patronal modificar las obligaciones actuales para las empresas, a partir de 50 trabajadores (creación de un comité de empresa, de un comité de seguridad e higiene en el trabajo, elección de delegados sindicales...). En lugar de todas estas instancias, propone la instauración de un “consejo de empresa” en el que estarían presentes los sindicatos. El objeto de esta propuesta no es, según la patronal, reducir los derechos de los trabajadores (puesto que el consejo de empresa asumiría las prerrogativas actuales de las instituciones representativas de personal), sino la de simplificar las disposiciones vigentes. Sin embargo, la instauración del “consejo de empresa” no sería obligatoria cuando se alcanzara el umbral de 50 trabajadores: “cada cuatro años los trabajadores decidirán si se pone en funcionamiento o no una representación de personal”. Los sindicatos rechazarán, sin duda, esta medida.